

Arranca entrega y recolección de los sufragios anticipado

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició ayer el voto anticipado de la elección judicial 2025 para ciudadanos con alguna limitación física o discapacidad, así como personas cuidadoras primarias, quienes no pueden acudir a las casillas el primero de junio.

Sin embargo, datos del instituto señalan que de las más de 14 mil 300 personas que se encuentran en esta situación y están contempladas en la lista nominal de electores, sólo 5 mil 555 se registraron para ejercer su voto desde casa, es decir, apenas la tercera parte del total, de los cuales más de 3 mil 558 son mujeres y mil 997 son hombres.

Esta modalidad de voto se efectuará hasta el 21 de mayo, periodo en el que trabajadores del INE les llevará las boletas de la elección que le corresponde a su distrito para que emitan su voto y devuel-

van en sobre sellado al mismo personal.

En la Ciudad de México, por ejemplo, votarán 557 personas, tanto en situación de postración como sus cuidadoras primarias; en el estado de México, 415; Veracruz, 354; Aguascalientes, 290, y Nuevo León, 289, por mencionar algunos ejemplos.

Por otro lado, el consejero electoral Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal de la Elección Judicial, aseguró que este proceso está garantizado en las más de 84 mil casillas que se instalarán en todo el país, pues hasta ahora no tienen mesas directivas que corran el riesgo de no colocarse por cuestiones de inseguridad, aunque agregó que donde no haya condiciones adecuadas, pues no se instalará.

“Hasta este momento no tengo información de dónde habría ausencia de una mesa seccional”, aclaró tras afirmar que el proceso electivo federal está garantizado.